



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Coordinación de Comunicación Social

"2006, Año del bicentenario del natalicio de Don Benito Juárez"

Boletín de Prensa No. 015/2006

Villahermosa, Tabasco 6 de Octubre de 2006.

CONFIRMA LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO RELACIONADAS CON DIVERSOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.

En sesión pública celebrada el día 5 de octubre del año 2006, por unanimidad de votos los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron 13 resoluciones sobre los juicios para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco y promovidas a través del juicio de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los ciudadanos Eduardo Hanssen Córdova, Lázaro Hernández Jiménez, José Romero Morales, Jorge Ortiz Morales, José Eduardo Magaña de la Cruz, Carlos Manuel Pérez Barradas así como la resolución emitida en contra del juicio promovido por Carlos Enrique Sánchez Carbot aspirante a la gubernatura y en contra del partido de Acción Nacional.